

RESURGIMIENTO DE LA ENSEÑANZA MEDIA ESPAÑOLA

CON la Universitaria ocupa la Enseñanza Media uno de los primeros planos en las preocupaciones del Ministerio de Educación Nacional. En las aulas universitarias y en las de los Institutos y Colegios anida la mejor juventud española, la que necesita una auténtica educación en los principios eternos de España, y es allí donde ha de ganarse la batalla de la cultura para que pervivan los sagrados ideales por los que derramó generosamente su sangre otra juventud, la más excelsa. Por eso el Ministerio docente atiende con esmero a la Enseñanza Media.

Fué primero, en plena contienda, cuando nuestro país estaba aún dividido trágicamente en dos zonas, la promulgación de la Ley de 20 de septiembre de 1938, que dió nuevos rumbos a nuestros estudios del Bachillerato, hermanando lo pretérito solariego y lo moderno de indiscutible originalidad. Liberado ya nuestro país, dictáronse por el Ministerio las normas complementarias del nuevo Estatuto del Bachillerato. Como los Institutos tienen como misión no proporcionar a los alumnos una mera instrucción al estilo de los viejos Centros anteriores al Movimiento, sino una educación integral, lanzó el Ministerio la «Carta Magna» de la Enseñanza Media. En ella se ordena que los Institutos abarquen todos los aspectos de la educación. Desde el religioso, patriótico e intelectual, hasta el artístico, físico-deportivo y del trabajo. Ya

no se limitan nuestros Centros oficiales docentes a la instrucción religiosa. Son necesarios el ambiente de piedad, las prácticas religiosas. Por vez primera en España celébranse ejercicios espirituales en los Institutos, instálense capillas colegiales, levantándose monumentos en la Semana Santa, y hay comuniones generales en las solemnidades religiosas. Después, la enseñanza patriótica que despierte en los chicos el amor a España, que, después de Dios, ha de contribuir al fervor máximo de nuestros escolares. Educación intelectual íntegra, con previa exploración de la capacidad y aptitud de los estudiantes. Enseñanza eficaz e intensa, con número limitado de alumnos, para que la labor pedagógica sea fructífera. Sin olvidar la educación física, firme puntal de la pedagogía moderna.

En nuestros Institutos tienen hoy cabida los trabajos manuales útiles. «El trabajo es un honor», proclaman nuestras consignas, y los escolares han de iniciarse en él. Se instalan talleres de carpintería, de mecánica, de automovilismo, de mecanografía, de imprenta. Y aún hay más. Quiere el nuevo Estado captar a los escolares desde su más tierna infancia, y en los mismos Institutos establece las Escuelas preparatorias, que contribuyen al logro del matiz de la unificación pedagógica que ha de percibirse en todo el conjunto del nuevo régimen escolar. Y monta los internados, donde esta educación integral se logra con mayor eficacia y rapidez.

Débense también al Gobierno de Franco los Institutos femeninos, creados en las grandes capitales. Tres en Barcelona, dos en Madrid, y uno en Bilbao, La Coruña, Granada, León, Lugo, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, Santiago, Valencia, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. En ellos se acentúa, con elementos diferenciales, el carácter especial de estos Centros mediante las Escuelas del Hogar, que inicien a las estudiantes en las labores de sus hogares futuros.

Para asesorarse debidamente y conocer todos los problemas relacionados con la Enseñanza Media, convocó el nuevo Estado tres semanas de Enseñanza Media. La primera, de Catedráticos oficiales; otra de representantes de Colegios regidos por religiosos y la última de afiliados al S. E. P. E. M. Todas las opiniones son valiosas y todas merecen llegar a las altas esferas, porque todas interesan. Datos, estudios, propuestas y sugerencias fueron aportados, para que el Ministerio, a la vista de ellos, y convencido del acierto y oportunidad de muchas de las observaciones, las convirtiera después en disposiciones utilísimas.

Y así se promulgó la Ley de 14 de diciembre de 1942, que abrió una puerta franca a la enseñanza libre. No podía el Estado arrinconar al ostracismo al escolar olvidado en un rincón de España, donde no hay Centros ni Maestros, ni el estudiante dispone de medios económicos que le permitan un desplazamiento permanente. La disposición va también en beneficio del Colegio modesto, que, por carecer de los instrumentos exigidos por la Ley para ser reconocido, no podía subsistir, so pena de entregarse a un vergonzoso tráfico y pernicioso comercio de la cultura.

También por vez primera se ha celebrado en Madrid una Exposición Nacional de trabajos prácticos de los Institutos de Enseñanza Media. Fué tal la expectación despertada por el Certamen, que acudieron numerosísimos expositores, por lo que hubo que limitar al 15 por 100 los trabajos que habían de figurar. Los Institutos rivalizaron en el envío de obras, que dieron a conocer la tónica de la Enseñanza Media española y revelaron el profundo sentido educativo de los actuales planes de nuestro Bachillerato. No nos pareció así extraño que una revista ginebrina, dedicada a la enseñanza y órgano de la pedagogía internacional, dedicara cálidos elogios al Certamen español.

A la par que se han sentado los pilares de la nueva ordenación del Bachillerato español, el Ministerio de Educación Nacional emprendió una gigantesca revolución en el orden material. Puede afirmarse, sin caer en hipérbole, que no hay provincia donde no se esté levantando un nuevo edificio para Instituto o se hayan acometido importantes reformas en el antiguo o se hayan invertido cuantiosas sumas en la renovación casi total del mobiliario e instalaciones. Institutos de nueva planta se construyen en las siguientes ciudades: Coruña (masculino), Badajoz, Lorca, Lugo, El Ferrol, Vigo, Barcelona («Montserrat» y «Balmes»), Lérida, Alicante, Huesca, Teruel, Santiago de Compostela (femenino), Santa Cruz de las Palmas, Jerez y Algeciras. En Madrid, aparte de la colosal reforma emprendida en el Instituto «Ramiro de Maeztu», que ha perdido por completo su antigua fisonomía con el engrandecimiento de viejas instalaciones y la construcción de nuevas edificaciones anejas, se destinan tres millones y medio de pesetas para la transformación del Instituto «Lope de Vega»; se ha reformado completamente el de «San Isidro» y se encuentra en trámite la adquisición de un edificio para el de «Cervantes». En el de «Isabel la Católica» se han llevado a cabo obras de cerramiento del edificio y construcción de la Residencia de Señoritas. Se han aprobado, asimismo, la construcción de edificios para Murcia (femenino), y se encuentran en el Ministerio, en tramitación, los proyectos de construcción de los Institutos de Málaga (masculino y femenino), Melilla, Zaragoza (masculino), Sevilla (femenino) y Ceuta. En el de Pontevedra se han realizado obras importantes, así como en el Palacio Trilingüe, de Salamanca, destruido por un incendio, y en el que se instalarán los dos Institutos. El de Tarragona ha sido igualmente reconstruido, así como el de Logroño, y en el de Castellón se realizaron grandes reformas.

Al lado de esta colosal revolución en el aspecto material se ha dedicado preferente atención a la ordenación del Profesorado. Se han celebrado oposiciones a todas las disciplinas

del Bachillerato, dando entrada en el Escalafón a la juventud selecta y bien preparada. Se ha resuelto el problema de los cursillistas de 1933 y se han verificado oposiciones de Profesores adjuntos para que todo Catedrático cuente con un Auxiliar competente que le ayude en la labor de clase. Por vez primera también se han celebrado oposiciones a Lengua alemana de Institutos.

La educación juvenil toma nuevos y ambiciosos rumbos en este glorioso resurgir de la cultura patria.